

# "ANTONIO MEJIA CISNEROS" S.A.

## CÍA. DE TAXIS

Dirección: Parque Central Urcuquí-Imbabura-Ecuador  
Resolución Consejo Nacional de Tránsito de Transporte Terrestre  
N° 004 CJ 010-2001 - CN.TTT  
Resolución Súper Intendencia de Compañías N° ADM-1148-16 Octubre del 2001  
TELEFONO: 2939-259

---

Urcuquí, 09 de septiembre del 2014

Señor

Juan Lara

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "ANTONIO MEJÍA CISNEROS" S.A.**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

La presente tiene la finalidad de informarle la siguiente transferencia de acciones del Sr. WILMER PATRICIO PUIALES VASQUEZ quien otorga poder general al Sr. LUIS FERNANDO GALARRAGA VASQUEZ que se adjunta.

### CEDENTE

- **Nombres:** WILMER PATRICIO
- **Apellidos:** PUIALES VASQUEZ
- **CI. o RUC:** 171042124-7
- **Nacionalidad:** ECUATORIANO
- **Valor de C/Acción:** \$ 1DOLAR
- **# Acciones que cede:** 50

### CESIONARIO

- **Nombres:** JOSE EDUARDO
- **Apellidos:** LUNA QUILIGUANGO
- **CI. o RUC:** 100302759-4
- **Nacionalidad:** ECUATORIANO
- **Tipo de Inversión:** NACIONAL

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Luis Galarraga  
**APODERADO**

Sr. Eduardo Luna  
**CESIONARIO**



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN  
VALENCIA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N°56/2014

Tomo. Página 56

Poder General Don Wilmer Patricio Pupiales Vásquez a favor de Don Luis Fernando Galarraga Vásquez.

NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE. EN VALENCIA, a veinticinco de agosto del dos mil catorce.

Ante mí, RAMÓN PASCUAL MAIQUES-Notario de este capítulo y de su Ilustre Colegio,

**COMPARECE:**

**DON WILMER PATRICIO PUPIALES VÁSQUEZ**, mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio accidental, en Valencia, calle Márquez de Campo, Número 20-1. vecino del Ejido de Caranqui, sector Chorlavi, Ibarra (Ecuador) con pasaporte de la República del Ecuador, Número SQ-03-472. Con validez hasta el día 11 de diciembre del año 2017 y cédula de identidad número 1710421247 – legalmente capaz a quien de conocer doy fe por sus propios derechos y por si en tal concepto le juzgo legitimado para otorgar el

presente poder general con carácter tan amplio y bastante como en derecho se requiere a favor de don Luis Fernando Galarraga Vásquez con cédula de identidad 0400189346 para que en nombre y representación del poderdante y surtir efectos en la República del Ecuador para que administre todos mis bienes que actualmente tengo y los que posteriormente adquiriera bajo cualquier título legal para que gire venta, enajene, permute, hipoteque, done bienes muebles o inmuebles, venda cincuenta (50) acciones de la compañía de taxis "Antonio Mejía Cisneros" S.A. del Cantón Urququí, cobre arriendos, proteste cheques, cobre letras de cambio, pagares en general para que firme toda clase de escrituras públicas.

Para la ejecución de este poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente al poderdante en todo trámite ante autoridades judiciales del Ecuador.

CONCLUSIÓN: En virtud de todo lo analizado se concluye el mandatario señor Luis Fernando Galárraga Vásquez, está facultado administrar todos los bienes como el poder lo dice igualmente tiene facultad para solicitar informe de saldos de estados de cuentas, giros, pagos e inclusive hacer retiros o depósitos sin límite de monto.

Igualmente está facultado para solicitar libretas de ahorro, cartolas, chequeras o tarjetas de débito todos estos mecanismos para administrar eficientemente, las cuentas inclusive el mandatario puede ser incluido como firma autorizada para el manejo de las cuentas bancarias.

El presente mandato se mantendrá vigente mientras el apoderado no lo reboque, hasta aquí es la voluntad expresa de los mandantes para el otorgamiento de este poder general se cumplieron con todos los requisitos legales, si bien ha sido emitido en el extranjero

específicamente en la ciudad de Valencia Reino Unido de España en el mismo instrumento ha sido inserta la autenticidad consular impuesta por el señor Edwin Martínez Bedón, Cónsul del Ecuador en Valencia el 25 de agosto del 2014, mediante la cual auténtica firma del señor Joaquin Borre García, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, el mismo que a su vez ha verificado la autenticidad de la firma y rubrica del notario Señor Ramón Pascual Maiques



*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSULADO EN VALENCIA

Instrumento para autenticar la firma que  
se inserta en el presente Instrumento, Cónsul del Ecuador en  
Valencia, España, en la partida que es auténtica,  
(se inserta el nombre del señor/a)

*Joaquin Borre García*

en todas sus actuaciones.

Autenticación Nº 2165  
Período Vigencia: III - 15 - 7  
Valor de la actuación: US\$ 50.00  
Valencia, 25 de Agosto 2014

*[Signature]*  
EDWIN MARTÍNEZ BEDÓN  
CONSUL EN VALENCIA

